



SU MANUAL PARA MIEMBROS SE HA MODIFICADO PARA INCLUIR CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ACTUALIZADOS PARA NUEVOS MIEMBROS Y MIEMBROS EXISTENTES QUE SALEN Y SE VUELVEN A INSCRIBIR EN UN PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA ADMINISTRADA A LARGO PLAZO (MLTC)

Para los nuevos afiliados, a partir del **1 de septiembre de 2025**, los criterios de elegibilidad del Programa MLTC para unirse a un plan MLTC Partial Capitation (MLTCP) requieren que se evalúe que una persona necesita servicios y apoyos comunitarios a largo plazo (CBLTSS) durante más de 120 días y los siguientes Requisitos Mínimos de Necesidad:

- al menos asistencia limitada con maniobras físicas en más de dos actividades de la vida diaria (ADL); o
- personas con un diagnóstico de Demencia o Alzheimer, evaluadas como necesitadas de al menos supervisión en más de una ADL.

Si se inscribió en cualquier plan MLTC antes del 1 de septiembre de 2025, no estará sujeto(a) a los nuevos Requisitos de Necesidades Mínimas durante la reevaluación, siempre que permanezca inscrito(a) de manera continua en cualquier plan MLTC. Si abandona el programa MLTC y desea volver a inscribirse, deberá cumplir con los criterios de elegibilidad vigentes para la inscripción en MLTC al momento de la reinscripción.

Si tiene alguna pregunta, llame a Servicios para Miembros de Senior Whole Health of New York NHC (HMO D-SNP) al (877) 353-0185 (TTY:711).